

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 01/09/2025		
NOMBRE:	MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	2025 000358	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	1 de Septiembre de 2025	5 de Septiembre de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Tamazula de Gordiano a efectos de realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	343-1-09A.	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	343-1-09B.	D	\$2,712.01	0.00	\$0.00	\$2,712.01
3751	GASOLINA	343-1-09C.	D	\$1,210.98	0.00	\$0.00	\$1,210.98
3751	CASSETAS	343-1-09D.	D	\$205.00	0.00	\$0.00	\$205.00
TOTALES				\$7,069.63	0.00	\$0.00	\$7,069.63

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

1
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 29 de agosto de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,836.24 Ocho mil ochocientos treinta y seis pesos 24/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tamazula de Gordiano, por el periodo comprendido del 1 al 5 de septiembre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
	Total casetas					\$2,941.64
Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					Total
Noches requeridas	1018.26					\$4,073.04
4						
Gastos de peajes	Casetas					Total
	Tamazula de Gordiano					\$410.00
	Total casetas					\$410.00
Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Tamazula de Gordiano	340	200	10.00	2.61	\$1,411.56
	Total gasolina					\$1,411.56

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Marco Antonio Sandoval Sataray

Calculó

1

Revisó

1

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

25 363

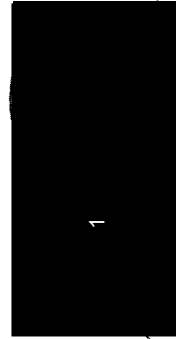
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Comisión	Periodo	Recomendación	Fuente de financiamiento		Monto a autorizar (en pesos ordinarios)	Observaciones
			Presupuesto	Extrapresupuestal		
TAMAZULA DE GORDIANO 16-1 CAS 34	DEL 01 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ARQ. MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	X		200	SE SOLICITA VEHICULO COROLLA
ATEGO 16-1 CAS 34	DEL 01 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ING. JOSE LUIS TORRES QUIRARTTE	X		200	SE SOLICITA CAMIONETA HILLUX
JUANACATLÁN 4-1	DEL 01 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ARQ. RAFAEL CERDA VIDAL	X		200	SE SOLICITA VEHICULO COROLLA
IXTLAHUACÁN DEL RÍO 61	DEL 01 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ING. ALBERTO VALDEZ ROJAS	X		200	SE SOLICITA VEHICULO COROLLA
AUTLÁN DE NAVARRO 219	DEL 01 AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ARQ. VICENTE RIVERA CASILLAS	X		200	SE SOLICITA CAMIONETA HILLUX

Guadalajara, Jalisco, a 27 de agosto de 2025



ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

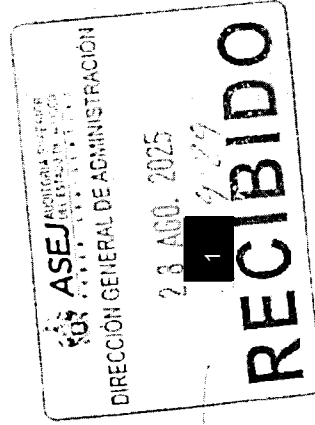
Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Precio gasolina
Min. 24.69
Max. 27.51
Promedio 26.14



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tamazula de Gordiano, Jalisco
Fecha de comisión	del 01 al 05 de septiembre de 2025.
Objetivo	Auditoría del ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Se auditaron 03 obras del ejercicio fiscal 2024 por un monto de \$1'457,109.42

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,941.64
Hospedaje	Factura de folio fiscal 875 de fecha 03 de septiembre de 2025 (cuatro noches) facturado por Sagrario Pérez Barajas (Hotel Colonial)	\$2,745.00
Peajes	factura F4D6 de fecha 04 de septiembre de 2025 por pago de peajes de ida.	\$205.00
Gasolina	Factura 3051 de fecha 04 de septiembre de 2025 expedida por GASOTECA, S.A. DE C.V. por \$848.53 y Factura 1325 de fecha 05 de septiembre de 2025 expedida por Combustibles Guadalajara, S.A. de C.V. por \$362.45	\$1,210.98
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 08 de septiembre del 2025

1

Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3523/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

M.C.P. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ ÍÑIGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray, L.P.C. Luis Guillermo Torres Cadena y Lic. Jezania Guadalupe Salcedo Zavala;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **01 al 05 de septiembre de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Oficialía de partes H. Ayuntamiento
Tamazula de Gordiano

01 SEP 2025

RECIBIDO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3523/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión
Materno-Infantil de Enfermedades Infecciosas".
Guadalajara, Jalisco, a 27 de agosto de 2025**



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.

Procediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

MN/seg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Tamazula de Gordiano, Jalisco, a 05 de septiembre de 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el **Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray** estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del **01 al 05 de septiembre de 2025**.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1



Arq. Misael de Jesús Chávez Mejía
Director de Obras Públicas

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**



HOTEL COLONIAL

Folio: 875

Tipo de comprobante: INGRESO
Mié. 03 Septiembre 2025, 08:32 am

2 (a)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC Emisor: 3 (a)
AVILA CAMACHO 46, Col. TECALITLÁN CENTRO
TECALITLÁN, JALISCO.
Correo: hotelcolonialteca@hotmail.com
Teléfono: 371-4180280
Lugar de expedición: 49900

RFC Receptor: ASE0901016N4
NIÑOS HEROES #2409, Col. MODERNA
GUADALAJARA JALISCO, GUADALAJARA, JALISCO.
Correo: pacocovarrubias40@gmail.com
Domicilio fiscal: 44190

Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe	IVA	ISH	ISR Ret.	Total	Obj. Imp.
90111803	SERVICIO DE HOSPEDAJE, HABITACION CON KING SIZE POR LOS DIAS 01, 02, 03. Y 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	1	E48 Unidad de servicio	2,283.80	2,283.80	365.41	91.35	28.55	2,712.01	02 Sí

IVA	Tasa	Base	Importe
0	16.0000%	\$2,283.80	\$365.41

Tipo de moneda
MXN Peso Mexicano

Forma de pago
01 Efectivo

Método de pago
PUE Pago en una sola exhibición

Total con letra
DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS, 01/100 M.N.

Resumen

Subtotal	\$2,283.80
IVA	\$365.41
ISH	\$91.35
ISR Retenido	\$28.55
Total	\$2,712.01

No. de Serie del Certificado del CSD:
00001000000518105380

Régimen fiscal del emisor:
626 Régimen Simplificado de Confianza

Régimen fiscal del receptor:
603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

L7HJ6aQHume6OD3NAB55VIC3eJO7v0VCzHH2A/bBaTC/ABOg839Ellm1jxCm1TSeSAhDBv4CM1+6bFz5Lnu/VVoHTBp4wFwKLN7Mw5nWuI2JBAebVKtYEL0m/okB7RBFM61x+dyEEriWwAoZzumWitJkaPyBrOnaxdyll/TFXNvztbJlM65Q0zvYU+z5pC7RAMHEu7nwGIWD9g==

f5nfb2peSCHS/szZ5uKmRj223AuTizUdRzpU0xxMcK5eRc3f+Yzytvi+Qht047zJkxHjVga4Kx5q2e6wFH06BG/1Wl5Lm/1pDg737c0HG1BsdVuyHPLUv1vP+6PCMB5xxNzzyLxTdf13rDwtapvK9598H0Dyu71AWKzimeLE2++nYxkC92rPuP2Yp2nGdXyJukuhoBgaMqLg0sQtuM

ción Digital del SAT:
ED090706E421B2JVVJk/l8eVMknfvlOcMeivZlagF1SqJf21WlISK0xNL7HJ6aQHume6OD3NAB55VIC3eJO7v0VCzHH2A/bBaTC/ABO
Bp4wFwKLN7M63tCa3uYBSLziING44YVivda6RsUM55o01LlqadaxOfKw5nWuI2JBAebVKtYEL0m/okB7RBFM61x+dyEEriWwAoZzumWit
VHEu7nwGIWDGRV4QFqQ4yZw7Y/Kzneed275EZR7RT/ukxJLFJkMidbg==000010000007148550701

Fecha y Hora de Certificación:
2025-09-03T08:36:19

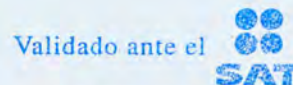
Uso del CFDI:
603 Gastos en general



Elaborado con ARGO® en argo.mx



03 SEP. 2025



Validado ante el

09 SEP. 2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE: Marco Antonio Sandoval Sotray

FIRMA:

Nombre:

1

1

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1311325
FOLIO FISCAL:
103bd845-b0e8-44b6-9d5a-b43827e26acd
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
05 SEP DEL 2025 11:29:04
FECHA CERTIFICACION:
05 SEP DEL 2025 11:29:39

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
15.102	LITR	MAGNA	20.77	313.64	
SUBTOTAL:					313.64
002 IVA (16%):					48.81
TOTAL:					362.45

TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 45/100
M.N.



05 SEP. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION

NOMBRE

FIRMA

Narciso Antonio Sandoval Sataray

CADENA ORIGINAL DE CERTIFICACION
111.11103bd845-b0e8-44b6-9d5a-b43827e26acd-09-05X11:29:39|LSU1306189R3|A16GKMf021x10WNL6Whejq603deI7A5FufMWCw4s2LjEuNb8WX94gpvf4a2sZQz+aUgp fYJno4vHjoG4R2TrnJyAUnc9a6VPgLzCCVJPqhjcFaCfJr04E+mPvhpKqCQpyKcXI3pGbp6Pg1VoGa6zE4VqXHwp4M4w65DmQvtBYLqYzSYQm7B3cpd6KdEG0tW9WGScbVxQc3NBTBusuvqtR2yrAtf+goCIu0RBjLmchY990oWKQ50u/+70h5XjFsQIjgoMSG+YTEWPAMY4UnCVpIC0u1gY/c58cq4n96bFYeV0A3hwhM1KXBYwERMPcAfzha66dodwrOCwPOZAvMvw==|00001000000509846663||

OPERADO

Fondo
Revolvente

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

A16GKMf021x10WNL6Whejq603deI7A5FufMWCw4s2LjEuNb8WX94gpvf4a2sZQz+aUgp fYJno4vHjoG4R2TrnJyAUnc9a6VPgLzCCVJPqhjcFaCfJr04E+mPvhpKqCQpyKcXI3pGbp6Pg1VSoGa6zE4VqXHwp4M4w65DmQvtBYLqYzSYQm7B3cpd6KdEG0tW9WGScbVxQc3NBTBusuvqtR2yrAtf+goCIu0RBjLmchY990oWKQ50u/+70h5XjFsQIjgoMSG+YTEWPAMY4UnCVpIC0u1gY/c58cq4n96bFYeV0A3hwhM1KXBYwERMPcAfzha66dodwrOCwPOZAvMvw==

SELLO SAT:

TyZGV5UimAFxQNG5a0JP3zpFZH/tYz6tryoqwgdivdVLaIMO UVM3PD0X00nFw0rbeSQtpurhrn8r96mIb0EF7Te3yZjkZ1F52hW0XWSvadvEuZJvJHnLRmk/x6/gJBmT41b0h1U1AcQxpVMwjQhRE9k07okYz1I00ca+9cDeEQNdP9UPGt+/XixCJp3912GaUgTv3EZDvr+MfLtcBQOXrdNJO/Z1zu51CwiafJ3e4XaGtM06tBxCBd0Jb1PFu2T4V8nmXWVh0Co9arJsa3a+winFk/E3FUz hX4Xjb+A3/DfBToSajxPsdxJLnyWQTqP4h/uqCLXG8V8Z/Er /9mnaA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
davidarvizu495@gmail.com
www.combusgd1.com/factura

Validado ante el



09 SEP. 2025

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Versión: 4.0
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 49900

WEBtecalitlan - 3051

Fecha Emisión: 2025-09-04T13:23:40
Fecha Certificación: 2025-09-04T13:23:42
Folio Fiscal:
25661e62-3afc-4a10-8e62-8d5fcab08928

Emisor

GASOTECA
RFC: GAS1110101X4
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines 0 Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101515	31.0900	LTR	PL/10688/EXP/ES/2015-212004	Premium	\$23.621759	002 IVA \$114.13	\$734.40

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de pago: 01 - Efectivo

Condiciones de pago:

Importe con letra: OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N.

Subtotal	\$734.40
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$114.13
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$848.53

Observaciones:

Factura de Recibos 0212004.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1 1]25661e62-3afc-4a10-8e62-8d5fcab08928|2025-09-04T13:23:42|LSO1306189R5|fts0wZ7VMI178hgvi3IKkCebG0Kh3FWqZyY6mrDhev3ZA3FFi216t/bgWXBuW
sihJTBR2+oDSOmujvTX7MPny0Y5ea+J6me8N2YOfPA5Mdp52si9Y4eATRFwxi0k1SguuldUYo+7C4QfOEfp9vIKmqFLK4AdBnkhlR9HPiPVvoLkbiDMmf5siSGb8C
BoUaB2R70taY/txPGlmg/qRGzY9Hbhlp2N/fxnPoNdQ9Pm/XqRi+sfEsF8WUaIXFaYyDkTYtMpvKbnCk67ju2+HO3HJtbiH5brONM+XjH+ERavKRYxP.Jsg==|0000100

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Sello digital del Emisor

fts0wZ7VMI178hgvi3IKkCebG0Kh3FWqZyY6mrDhev3ZA3FFi216t/bgWXBuWt5AjoAyTd2lIOSnv1s8eshJTBR
a+J6me8N2YOfPA5Mdp52si9Y4eATRFwxi0k1SguuldUYo+7C4QfOEfp9vIKmqFLK4AdBnkhlR9HPiPVvoLkbi
6g3pVm9O8oUaB2R70taY/txPGlmg/qRGzY9Hbhlp2N/fxnPoNdQ9Pm/XqRi+sfEsF8WUaIXFaYyDkTYtMpvKbn
NM+XjH+ERavKRYxP.Jsg==

Sello digital del SAT

fcTbtLKvKZng/AXCe0hsyz061TXp8lqM9cKRR4KM2P2bGikOTKmmV15SjODA0rkHWcpB7zMy0kRdm8JvS0S:
ziMIAwGQ1JFHR0Lz6EWAolivWvVcdZwxVvRV/KGOi4XDDJiwyT+AdE5Zm0fis/pCkkgiStgDEkiZPMk1lokxiC
tzip+w0F1p1wPeopTDMhcG4UaxdAXsO4h+cBjUYsx/MkCr+y+4Qw1Jh12Ej1Vvtbc02QZDgmV3pyqM/mAG/7C
OmeNoHOZS+BZyFFqEUr12A==

No. Certificado del Emisor: 00001000000714184286

No. Certificado del SAT: 00001000000509846663



Este documento es una representación impresa de un CFDI

05 SEP. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE: Marco Antonio Sandoval Sandoval

FIRMA:

Validado ante el



09 SEP. 2025

Nombre:

1

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA

BANBRAS

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:

601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:

5524875

Folio Fiscal:

BEF6289F-9F03-5161-9F6F-E6166305F4D6

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2025-09-04T13:19:29

Serie

E

Número de serie del CSD:

00001000000707310321

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

Domicilio:

Domicilio Fiscal:

44190

Régimen Fiscal:

603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052524408151028204300052117008, FECHA: 01/SEPTIEMBRE/2025 08:15:10 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC03, CAJERO: 711086, FOLIO: 282043	\$ 100.86	\$ 100.86	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052524409223947848200122088004, FECHA: 01/SEPTIEMBRE/2025 09:22:39 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC04, CAJERO: 811123, FOLIO: 478482	\$ 75.86	\$ 75.86	



05 SEP. 2025

RECIBI EN MIENTRA SATISFACCIÓN

NOMBRE

Marco Antonio Sandoval Estay

FIRMA

Validado ante el



09 SEP. 2025

Nombre:

1

OPERADO

Fondo
Revolvente

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025

Importe Total con Letra:
DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M. N.

Subtotal \$ 176.72
Iva \$ 28.28
Total \$ 205.00

Sello Digital del Emisor:
HJErACmQznmmJfKc8GKUbfV84qGXUHiTfL7bOsvpk25JLOSopc5M/dp7WVkt1y2plb//UDTFoxgynPQR7ERhkUGwTGISA0SkuUr7ne9/UnxSjG0r2+ui78uzaAh0sdrVqz6CKJyydqTw0HAsQ8UqejKSJFDe1JH/0/rcsWW8Pf5YJxHFMAh/wcf8uMYzi2rprRUQApHFKIS6fFjnZ08igpch5G/y9KUyPig12qpF1ostlCJDWC4kx6mzNiPXx9PC38SBp+r48HF18BjNdvXFj2eNrFEsT+RcdLX3zp0uKnHQOaWQ5DXaeqDHgsZ9eSgcHvNUtDFg0vfU59R6gKptFA==

Sello Digital SAT
md833cGAemoal78804s4TyiRcIO0ImAch2l3u5SDPgub+zJvYxHHV/xB3cwkLevCTahAjdcNxb4MMVky5SkfQ5HhitBrB8srO8kEDZa+cgjAS3zH1LOUnGgaOahbh8g4KoODfOR55OdrJtWZr0D/X/BTWUN2XN/njawJlGxgpEw0reQA/qSZptlHWxHxMsaeS0KGqNnh3hZfB/x13RhsqgcyYET7jirzoDvAfLdMHAYXr5374QMCncnxm2mX6BGb1pRDJrGRXuR29HWidQ00ri4rTLMYGG8o8n0LhvpptoPWGaCJPIhJ8onV732kJhkL9k7Ri3/zkQFLQjqWPRP0Q==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digial del SAT
||1.1|BEF6289F-9F03-5161-9F6F-E6166305F4D6|2025-09-04T13:19:29|CVD110412TF6|HJErACmQznmmJfKc8GKUbfV84qGXUHiTfL7bOsvpk25JLOSopc5M/dp7WVkt1y2plb//UDTFoxgynPQR7ERhkUGwTGISA0SkuUr7ne9/UnxSjG0r2+ui78uzaAh0sdrVqz6CKJyydqTw0HAsQ8UqejKSJFDe1JH/0/rcsWW8Pf5YJxHFMAh/wcf8uMYzi2rprRUQApHFKIS6fFjnZ08igpch5G/y9KUyPig12qpF1ostlCJDWC4kx6mzNiPXx9PC38SBp+r48HF18BjNdvXFj2eNrFEsT+RcdLX3zp0uKnHQOaWQ5DXaeqDHgsZ9eSgcHvNUtDFg0vfU59R6gKptFA==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:
2025-09-04T13:19:29

Este documento es una representación impresa de un CFDI